

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
13a. sesión  
celebrada el  
martes 25 de octubre de 1988  
a las 10.30 horas  
Nueva York

**ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 13a. SESION**

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

**SUMARIO**

**DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión

88-63083 8630V

Distr. GENERAL  
A/C.1/43/PV.13  
13 de diciembre de 1988

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

TEMAS 51 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El primer orador será el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, que desea hacer una exposición.

Sr. AKASHI Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término quiero expresar mi sincero agradecimiento por darme la oportunidad de hablar ante la Comisión cuando examina los diversos temas de desarme.

La Comisión tiene ante sí una serie de informes presentados por el Secretario General en cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en períodos anteriores de sesiones. No es mi intención presentar todos y cada uno de ellos, pero sí quiero señalar algunos a la atención de la Comisión, particularmente los que tienen interés directo para la labor del Departamento de Asuntos de Desarme.

El propósito que me anima a hacer esta breve presentación es doble: primero, informar a los Estados Miembros de la forma como el Departamento está cumpliendo con sus diversos mandatos que le confirió la Asamblea General y mostrar el ámbito de su labor; segundo, indicar de qué manera el Departamento procura reaccionar ante los acontecimientos que se van dando en materia de desarme y la amplia gama de las acciones internacionales.

La prestación de servicios sustantivos a la Primera Comisión y a los demás órganos establecidos por la Asamblea y la Conferencia de Desarme y sus órganos subsidiarios sigue siendo una de las responsabilidades de nuestro Departamento.

La función principal ha sido recoger, presentar y publicar informes acerca de las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarme, como se desprende del programa de publicaciones de nuestro Departamento. En este sentido quiero poner de relieve algunas de las actividades que realizamos durante el año transcurrido.

En aras de facilitar una mejor comprensión de las medidas eficaces de implementación dentro del contexto de las instituciones multilaterales el Departamento de Asuntos de Desarme convocó en enero de este año a una reunión de expertos para discutir un programa práctico con miras a concertar una reunión un tanto más amplia

de diplomáticos expertos en esa esfera, que el Gobierno soviético tuvo la amabilidad de hospedar en Dagomys en abril. La reunión de Dagomys fue organizada por el Departamento para estudiar las perspectivas y los posibles problemas de verificación multilateral de las medidas de limitación de armamentos y desarme. Todos los participantes parecieron quedar satisfechos porque se habían alcanzado las metas. Creo que el simposio contribuyó valiosamente al debate de ese complejo tema, incluida la discusión en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en mayo pasado. El número de verano del periódico Disarmament contiene un informe sobre ese simposio.

De modo similar, en respuesta al creciente interés por los aspectos científicos y técnicos de las novedades en materia de armamentos, el papel de la ciencia y la tecnología en la verificación de los futuros acuerdos de desarme y sus consecuencias para la seguridad internacional, el Departamento de Asuntos de Desarme tomó la iniciativa de organizar, con la cooperación de la Conferencia Pugwash y la Universidad de las Naciones Unidas, un simposio en el que se estudiaron estas cuestiones. Las actas de dicho simposio celebrado en Nueva York en el mes de mayo, aparecieron en el número de otoño del periódico Disarmament. Idénticamente, obtuvimos la cooperación de la United Nations Association of the United States para convocar a dos pequeños seminarios oficiosos de fin de semana, en otoño pasado y en esta primavera, a fin de estimular la ponderación de las decisiones del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y contribuir a evaluar las posibilidades de acuerdo que existieron durante dicho período extraordinario.

La comunidad internacional ha condenado vehementemente la utilización de armas químicas. El Secretario General ha indicado su disposición a tomar nuevas medidas para llevar a la práctica toda nueva medida que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad consideren necesarias para promover una estricta adhesión al Protocolo de Ginebra de 1925. Como lo pidiera la Asamblea General en su resolución 42/37 C, el Secretario General nombró un grupo de expertos para que le ayudaran a elaborar directrices y procedimientos técnicos para una verificación oportuna y eficaz de las acusaciones del uso de armas químicas. El grupo realizó una labor sustantiva. Sin embargo, habida cuenta del parecer de su presidente de que la labor podría completarse felizmente si se dispusiera de mayor tiempo, el Secretario General recomendó en su informe, que figura en el documento A/43/690, que la Asamblea General permitiera a los expertos reunirse nuevamente para completar su mandato lo antes posible.

Durante 1988 se completaron otros dos estudios sobre desarme, con lo cual asciende a 26 el número de estudios sobre desarme que han sido realizados por el Secretario General desde 1979, con la asistencia de los grupos de expertos designados. Los estudios completados en 1988 fueron el "Estudio de los efectos climáticos y otros efectos que podrían producirse en todo el mundo como resultado de una guerra nuclear" (A/43/351) y el "Estudio de las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares" (A/43/368). Tengo el placer de señalar que, en el debate general de la Comisión, varios oradores han hecho referencia a estos estudios.

En materia de desarme y desarrollo, el Departamento se ha aplicado a determinar los arbitrios que le permitan cumplir con las tareas confiadas al Secretario General en el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo celebrada el año pasado. El Secretario General ha instituido un grupo de alto nivel para la aplicación, en especial, del literal c) ix) del párrafo 35 del programa de acción. El grupo se ha concentrado en elaborar medidas, primero, para promover el conocimiento colectivo de las amenazas no militares a la seguridad internacional; segundo, para establecer una base de datos mejorada y global sobre los gastos militares nacionales y mundiales; tercero, para controlar las tendencias de los gastos militares, y por último, para facilitar el intercambio internacional de pareceres y experiencias en el terreno de la conversión. En esta empresa, el Departamento actúa en consulta con diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR).

Este año se cumple el décimo aniversario del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme. Para fines de este año, el Programa habrá capacitado a 216 funcionarios públicos de 94 países. El informe del Secretario General sobre el Programa figura en el documento A/43/719. Los Estados Miembros han manifestado constante interés en el Programa, como se desprende del creciente número de candidatos que ellos proponen cada año. Esta circunstancia demuestra asimismo el valor que los Estados Miembros asignan al Programa, que tiene como objetivo fundamental promover el conocimiento y la experiencia en materia de desarme en los sectores gubernamentales, con hincapié en los países en desarrollo.

Los Estados Miembros son sobradamente conscientes de la gama de actividades desarrolladas dentro del marco de la Campaña Mundial de Desarme. El informe del Secretario General a este respecto figura en el documento A/43/642. En relación con la Campaña, quiero decir simplemente que a través de los años se ha acrecentado la demanda de información fáctica por parte de la opinión pública, ya sea impresa, filmada u oral.

Pese a las actuales limitaciones, el Departamento ha podido mantener y revitalizar el programa de publicaciones que se le encargó. Nos enorgullecemos de haber podido publicar nuestro Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme apenas cinco meses después de terminado el año correspondiente. Nuestro Boletín de la Campaña Mundial de Desarme ha vuelto a publicarse a razón de seis números por año. Los representantes habrán observado que ha cambiado de formato.

Amén de brindar información, los otros dos objetivos de la Campaña son educar y generar la comprensión pública y el apoyo general a los objetivos de las Naciones Unidas en la esfera del control de armamentos y del desarme. El Departamento seguirá cumpliendo sus cometidos en forma equilibrada, fáctica y objetiva, apuntando a todos los principales destinatarios de la Campaña, a saber, los representantes electos, los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de educación e investigación.

Al propio tiempo, considero necesario señalar a la atención de los representantes un aspecto importante: la viabilidad financiera de la Campaña. Si bien el interés de la opinión pública así como el apoyo político de los Estados Miembros se han acrecentado en los últimos años, las contribuciones financieras totales disponibles para las actividades de la Campaña han venido declinando constantemente. Por lo tanto, espero que en la próxima Conferencia sobre promesas de contribuciones, que se celebrará pasado mañana, los Estados Miembros vuelvan a manifestar su decisión de adherir a los objetivos de la Campaña y de velar por su constante viabilidad a través del apoyo financiero que le presten.

Se han establecido ya tres Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en Lomé y Lima y, con la firma en junio de un acuerdo con el Gobierno del Reino de Nepal en Katmandú. Los centros ofrecen grandes posibilidades no sólo para la difusión de información sobre el desarme, sino - lo que es más importante - como centros donde se consideren sustantivamente las cuestiones de desarme y seguridad regionales.

Estas posibilidades pueden resultar particularmente valiosas a medida que el tema de las armas convencionales y de la transferencia de armamentos pase a ocupar cada vez más el primer plano en el contexto regional. Siempre y cuando se disponga de fondos, habrá mayores oportunidades para considerar e investigar estos temas en formas que sean aplicables a cada región y subregión. Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento a los Gobiernos de Nepal, Perú y Togo por el apoyo que han prestado a los respectivos centros, lo mismo que a otros gobiernos y diversas fundaciones que han aportado contribuciones voluntarias. Los informes del Secretario General sobre los centros regionales figuran en los documentos A/43/568, A/43/614 y A/43/689.

El informe de la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme aparece en el documento A/43/685. La Junta - que originalmente fue establecida por el Secretario General en 1978 como una junta de personalidades eminentes, habiéndose ampliado su mandato en 1982 - ha indicado su intención de abordar en el futuro las cuestiones de desarme con mayor profundidad. En la actualidad, el Departamento está considerando la mejor forma de satisfacer los deseos de la Junta y, por consiguiente, aprovechar los recursos intelectuales que ella suministra.

Como se sabe, la Junta Consultiva también desempeña las funciones de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), que ha introducido un nuevo elemento en la consideración de los temas de desarme en las Naciones Unidas. Las funciones y las responsabilidades del Departamento de Asuntos de Desarme difieren fundamentalmente de las del UNIDIR y los estudios realizados por el Departamento se han llevado a cabo sobre todo con la asistencia de expertos gubernamentales seleccionados sobre una base geográfica equitativa. Sin embargo, es obvio que tenemos muchos intereses y preocupaciones en común. Es fundamental que el Departamento y el UNIDIR cooperen estrechamente en la medida en que ello resulte adecuado y compatible con la independencia académica del Instituto, tanto en lo que se refiere a la gestión eficiente de los trabajos como en aras de alcanzar una máxima eficacia en los costos. El Director del UNIDIR y quien les habla seguiremos esforzándonos con ese fin.

Español  
RA/mbt

A/C.1/43/PV.13  
-9-10-

Sr. Akashi, Secretario General  
Adjunto de Asuntos de Desarme

Los armamentos, el control de armamentos y el desarme son cuestiones complejas: a veces la información es escasísima y a veces es demasiado abundante. A los fines de disponer de información en el Departamento, hemos considerado invalorable establecer bibliotecas de información especializada en Nueva York y en Ginebra. Los miembros de las misiones permanentes, los participantes del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme, los investigadores, las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión han utilizado cada vez más estas bibliotecas. Les damos la bienvenida a todos ellos y seguiremos mejorando nuestra colección y ampliando nuestras fuentes de información.

El Grupo de Expertos Gubernamentales de alto nivel, llamado de los 18, recomendó que el Departamento de Asuntos de Desarme se estructurara de forma que le permita brindar mejor asistencia a los Estados Miembros en sus negociaciones de las cuestiones relacionadas con el desarme. En consecuencia, me complace en informar que, dentro de los recursos existentes, se ha reorganizado el Departamento, de forma que ahora disponemos de una dependencia de contralor, análisis y estudio.

Al respecto quiero añadir que las limitaciones presupuestarias que pesan sobre el Departamento se han hecho gravísimas, especialmente en vista de la inminente eliminación de seis cargos. Si bien siempre celebramos todo nuevo cometido que se nos asigna, me veo en la obligación de señalar que las nuevas tareas habrá que canalizarlas ora a expensas de las actividades actuales, ora a expensas de reducir el alto nivel de rendimiento que los Estados Miembros tienen todo el derecho de esperar.

En cuanto al año venidero, además de prestar servicios a las reuniones periódicas, la Secretaría debe atender las reuniones de las comisiones preparatorias de las conferencias de examen del Tratado sobre los fondos marinos y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y posteriormente la propia Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre los fondos marinos. Se están preparando además seminarios, simposios y otras reuniones en los centros regionales de América Latina, Asia y el Africa. Por otra parte, hemos de organizar una conferencia en abril, a realizarse en Japón, y otra - destinada fundamentalmente a las organizaciones no gubernamentales - en junio en la Unión Soviética. La Comisión estará de acuerdo conmigo en cuanto a que esto representa sin duda una enorme cantidad de trabajo para la Secretaría.

Como señala el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización correspondiente a 1988, en los últimos años se han producido cambios en las concepciones y en las actitudes, por lo cual es posible que la comunidad internacional esté presenciando una transición decisiva hacia una modalidad nueva y más pacífica de las relaciones a nivel mundial. Se ha registrado un bienvenido mejoramiento en la atmósfera de las relaciones internacionales y hay amplio acuerdo en cuanto a no desaprovechar la oportunidad que ofrecen las recientes novedades positivas para tomar nuevas medidas de desarme.



Deseo concluir mis comentarios dando a la Comisión la seguridad de que el Departamento de Asuntos de Desarme procurará - dentro de lo que le permitan sus limitados recursos - desempeñar plenamente su papel, respondiendo a las novedades y a los apasionantes desafíos a que han de hacer frente las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Comisión, y en el mío propio, agradezco al Sr. Akashi esta excelente reseña de las labores del Departamento de Asuntos de Desarme. Creo que el Sr. Akashi ha ampliado nuestros conocimientos de la amplia gama de actividades que lleva a cabo el Departamento y ha contribuido asimismo a que seamos más conscientes de las necesidades que enfrenta al participar tan plenamente en nuestros trabajos.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ha sido y sigue siendo motivo de satisfacción ver a un canadiense al frente de la Primera Comisión en esta etapa tan crítica. Su brega personal en pro de enfoques de consenso para resolver las cuestiones políticas en el complejo terreno del desarme es característica del papel mediador que su gran país - el Canadá - se esfuerza en desempeñar en las relaciones internacionales. Comprometemos sin vacilar nuestro apoyo a sus esfuerzos, habida cuenta de la comunidad de objetivos de nuestros dos países al promover la paz y la seguridad internacionales.

Nuestros puntos de vista respecto del programa de la Comisión son bien conocidos. No creemos conveniente asistir a cada período de sesiones de la Asamblea General sólo para reiterar las mismas posiciones con diferentes palabras, como si los rudimentos de la vida internacional permanecieran estáticos y no hubiera lugar para cambios.

Lo que procuramos en la Primera Comisión son vías de entendimiento acordes con el propósito de la Carta de hacer de las Naciones Unidas un auténtico centro que armonice la gestión de los Estados en aras de objetivos comunes. La meta de establecer y mantener la paz y la seguridad internacionales es esencial a los propósitos y principios de la Carta; más aún, es la preocupación fundamental de todos los pueblos y las naciones, grandes y pequeños, en esta era nuclear en la que conscientemente hemos introducido a esta generación.

Transitamos un período histórico en que el crecimiento, el progreso, el desarrollo y el mejoramiento de los niveles de vida en libertad son metas que todavía no logró obtener la generación más dinámica que la historia ha conocido. Esperamos que las naciones ricas y poderosas aprendan la lección de futilidad que surge del uso erróneo del poderío económico y militar, lección que, por otra parte, la historia intenta - en vano - enseñar desde los tiempos de Julio César. Dichas naciones están comenzando a enfrentar el dilema de volcar un porcentaje cada vez mayor de sus presupuestos a una supuesta defensa que no produce sino amenazas y contra-amenazas para la seguridad que procuran defender. El mantenimiento de fuerzas de ocupación y el apoyo a quienes eligieron participar - o fueron alentados a hacerlo - en los pleitos internos de otros países han resultado demasiado onerosos hasta para las más ricas de entre ellas.

Hay que tragarse el orgullo cuando la realidad no ofrece una alternativa valedera.

La retórica y las vibraciones de los conflictos ideológicos entre los ricos brindan a las naciones más pobres una falsa sensación de seguridad que pronto se desvirtúa ante los obstáculos improductivos que traban el desarrollo nacional y obstan al crecimiento económico y social.

Cabe preguntarse si el surgimiento de estas realidades en el campo de las relaciones internacionales tiene o no que ver con la existencia de lo que parece genuinamente verse como una nueva atmósfera conducente al arreglo pacífico de las controversias. Es importante, sin embargo, aprovechar este sentir generalizado. Debemos emprender un examen sistemático de la naturaleza de nuestro mundo contemporáneo y de las prioridades que impone la situación actual.

En realidad sólo tenemos una alternativa en momentos en que nos preparamos para un nuevo siglo en el cual los productos del genio creador del ser humano - las computadoras y otras creaciones del desarrollo tecnológico ilimitado - bien pueden relegar a un segundo plano al poderío de la razón y el intelecto humanos. Esta alternativa es la gestión colectiva respaldada por la toma de conciencia universal necesaria para crear condiciones que promuevan las relaciones de amistad por sobre la beligerancia y la cooperación antes que el conflicto entre los Estados.

El Camerún encomia todos los esfuerzos tendientes a la paz. Compartimos los cálidos sentimientos que expresó la Presidenta de la Comisión de Desarme de Suecia, Embajadora Maj Britt Theorin, de que

"Jugar con el desarme significa jugar con nuestro futuro."

(A/C.1/43/PV.3, pág. 38)

El Director del Organismo de Limitación de Armamentos y de Desarme de los Estados Unidos dijo que la limitación es un asunto serio y debe tratarse como tal.

Celebramos los cambios que se aprecian en el espectro político de las posiciones nacionales de los participantes en este período de sesiones de la Asamblea General. El cambio se inspira en las oportunidades perdidas en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cuando aparecieron por primera vez los heraldos del cambio. No compartimos el pesimismo de los que se apresuraron a caracterizar a ese período extraordinario de sesiones como un fracaso. Las Naciones Unidas no se crearon para apuntarse tantos y simplemente producir un consenso sobre cada cuestión que se plantea. El hecho de que muchos Jefes de Estado y de Gobierno vinieran aquí a subrayar la creciente importancia de los procesos multilaterales, de que tuvieran lugar serias negociaciones y se lograran acuerdos con respecto a muchos problemas difíciles, de que surgiera un consenso significativo en relación con el mecanismo de nuestros debates, todo ello, a nuestro juicio, subraya el avance en su mejor expresión.

El diálogo productivo entre los dirigentes de las dos superpotencias estableció un ritmo, que produjo el único comienzo de lo que bien podría resultar un resurgimiento de la fe en las Naciones Unidas. Opinamos que la complacencia sigue siendo el peor enemigo de lo que hasta ahora se ha logrado en la atmósfera política. Parece imperioso que utilicemos esa atmósfera como instrumento eficaz de solución de los desacuerdos pendientes.

Una esfera importante en que la ilusión y el error de cálculo pueden contaminar y destruir la delicada atmósfera política es la de los conflictos regionales. Es evidente que pese a los adelantos anunciados en relación con el Africa meridional, Angola, el Oriente Medio, el Sáhara Occidental, el Afganistán, Kampuchea y otras partes, al parecer hay persistentes estancamientos. Esto exige que se aproveche a los heraldos del final de los conflictos, asegurando el alba de una paz verdadera y perdurable, sin la peligrosa amenaza de que se reanuden las hostilidades. El logro de una atmósfera frágil no reemplaza al de una paz duradera.

Estamos orgullosos de poder identificar esos esfuerzos productivos en pro del restablecimiento de la paz entre Libia y el Chad. La comunidad internacional no debe dejar de preocuparse por esa situación. Para ayudar a tender puentes a los conflictos, es aún más importante ayudar a esas naciones hermanas a establecer nuevas formas de relaciones, fomentando el desarrollo y dominando el arte de la cooperación para beneficio mutuo.

También celebramos las gestiones de seguimiento del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que es la continuación de las negociaciones bilaterales, acompañadas por su revitalización en la Conferencia de Desarme de Ginebra. Esto quiere decir que las dos superpotencias admiten que los progresos de los dos últimos años son sólo el comienzo de un largo proceso, de un proceso conveniente en pro de una paz duradera y de la seguridad, con valiosos ahorros presupuestarios. La cuestión sustantiva de que se trata es la opinión compartida de todos los Estados que este año se han dirigido a la Asamblea General. ¿Podemos atrevernos a esperar que las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) se reanuden en los próximos meses? El Presidente Reagan señaló que es preferible no tener acuerdo alguno que tener uno malo. Esa declaración sólo puede consolarnos si ambas partes siguen creyendo que, con paciencia, desaparecerán seguramente los persistentes paréntesis de los textos, antes de que las cosas empeoren.

Nos proponemos ayudar al actual intercambio de opiniones con unas breves observaciones. Nuestra delegación reconoce que se han hecho progresos en una cantidad de cuestiones y sigue esperando que en este período de sesiones empleemos algún tiempo para reducir las esferas de desacuerdo con miras a su total eliminación. Consideramos que una reducción arbitraria del número de temas resultaría poco realista desde el punto de vista político. Muchos proyectos de resolución no son sólo repetitivos, sino que sólo difieren de otros en algunos aspectos limitados. Queremos ver un nuevo enfoque de la reducción del número de proyectos, mediante una negociación seria de las cuestiones que supuestamente dividen a sus patrocinadores. Las naciones bien podrían estar dispuestas a aceptar que sus propuestas también son fundamentales para la elaboración de textos de transacción. En la actual situación, el éxito y el progreso parecen medidos inadecuadamente en términos tranquilizadores de números, y sólo de números.

El Camerún comparte plenamente las preocupaciones de estos dos dirigentes, y el renovado llamamiento del Sr. Mitterrand en favor del aumento del papel de las Naciones Unidas en la lucha contra la proliferación y el uso de las armas químicas.

Debo pedir disculpas por el hecho de que mi declaración haya sido mecanografiada apenas esta mañana y de que contenga una gran cantidad de omisiones. En realidad, una copia fiel será sometida a los redactores de actas resumidas a fin de asegurarse que las actas sean correctas.

Como decía, el Camerún comparte plenamente las preocupaciones de los dirigentes de los Estados Unidos y Francia en su renovado llamamiento en favor del aumento del papel de las Naciones Unidas en la lucha contra la proliferación y el uso de las armas químicas.

Estamos dispuestos a unirnos a un esfuerzo universal para elaborar una convención decisiva en esta materia. Esperamos con interés participar en el propuesto comité preparatorio de la Conferencia de París que se ha sugerido.

Tenemos la intención de sumarnos al esfuerzo para asegurar la aprobación de una resolución por consenso en esta materia.

Consideramos que otra medida práctica de limitación de los armamentos y de desarme es la creación de zonas desnuclearizadas. La no proliferación, como lo dispone el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, es de hecho imposible donde no se adoptan medidas tendientes a establecer garantías para esas zonas. La amenaza de proliferación en el Africa sigue vívida mientras los racistas de Sudáfrica continúen poseyendo y desarrollando armas nucleares.

Recomendamos que la Comisión de Desarme concluya su labor sobre la cuestión de la desnuclearización en Africa. Los estancamientos no son solución. Los amigos de Sudáfrica deben comprender que el Tratado sobre la no proliferación se encuentra grandemente amenazado por lo que al parecer es una actitud hipócrita al tratar de justificar a las camarillas racistas.

El Presidente Paul Biya, de mi país, ha señalado a la atención el peligro real que plantea a la paz esta desafortunada situación. Dada la desesperación a que las circunstancias han llevado a Botha y sus colaboradores, con su inmoralidad y sus crímenes internacionales retrógrados, no podría haber ninguna garantía. Los hombres, mujeres y niños vivirán cada día bajo una nube de incertidumbres durante generaciones, y se ha vuelto sombría la senda que hay que recorrer para la construcción, algún día, de una Sudáfrica multirracial.

Somos parte en el Tratado sobre la no proliferación y no podemos aceptar que se socave un Tratado cuyo objetivo fundamental es iniciar un proceso para limitar y luego eliminar el peligro. Sinceramente esperamos que la conferencia de examen de 1990 sea adecuadamente preparada, para asegurar el éxito deseado.

Creemos que debe preservarse el progreso realizado en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, aunque haya sido limitado desde el punto de vista de la documentación resultante. No debemos agregar los resultados del período extraordinario de sesiones a la lista de las oportunidades perdidas, como alguien ya lo ha mencionado. Existe un claro consenso universal sobre la cuestión de la tarea que la Carta asigna a las Naciones Unidas en cuanto al desarrollo de acuerdos entre los Estados.

El período extraordinario de sesiones, a nuestro juicio, logró algún progreso importante en cuanto al alcance del mecanismo internacional pertinente. Deben continuar las consultas para preservar el terreno común. Este período ordinario de sesiones debe demostrar el progreso del diálogo y de las negociaciones en la búsqueda de soluciones. Se debe fortalecer el mecanismo existente y darle el respaldo de nuestra declarada decisión común de continuar un trabajo que ha comenzado bien. Tenemos la intención de tratar detalladamente el tema en una futura oportunidad.

Seguimos acogiendo con beneplácito la importancia atribuida al tema de la verificación en la promoción de acuerdos y en el establecimiento de medidas de fomento de la confianza. Apoyaremos plenamente los esfuerzos tendientes a lograr una declaración precisa al respecto en un proyecto de resolución.

Consideramos que la amenaza con el vertimiento de desechos radiactivos y tóxicos - o el vertimiento mismo -, deliberado o accidental, es tan reprensible como la amenaza con la utilización de cualquier arma de destrucción en masa o su uso. El continente africano ha sido víctima de un vertimiento consciente y premeditado de sustancias peligrosas. Sería inaceptable limitar el ámbito definido del crimen que conlleva este acto, al vertimiento de lo que se ha dado en llamar desecho hostil.

Los intermediarios inescrupulosos que se dedican a empresas financieramente provechosas nunca se preocupan de las definiciones. Es hostil, en cualquier definición, que alguien transporte o vierta desechos nocivos radiactivos o tóxicos en lugares en donde, a sabiendas del agente transportador, pudieran causar daño grave a la vida humana.

Este período de sesiones de la Asamblea General debe tratar urgentemente esta cuestión, sin recurrir a meras declaraciones de condena para los culpables identificados. Esa medida fortalecerá las decisiones y las actividades emprendidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en materia de la gestión de estos desechos. El grupo de trabajo de expertos establecido por la OIEA debe verse respaldado para elaborar códigos firmes contra las transacciones ilegales, especialmente en cuanto a los desechos nucleares. Respaldamos el compromiso asumido por el PNUMA de elaborar una convención sobre los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos. La prohibición debe ser amplia y completa.

En cuanto a la cuestión del foro en que puede tratarse mejor esta importante cuestión, seguimos siendo bastante flexibles. Para evitar un debate improductivo, creo que debemos apoyar la decisión de que el tema se discuta en parte en la Primera Comisión y en parte en la Segunda. Aguardamos con interés este diálogo, así como las decisiones finales que han de tomarse en la asamblea plenaria.

Hemos seguido con interés el debate que se está desarrollando sobre la cuestión de la seguridad global presentada por la delegación soviética y otras delegaciones de Europa oriental. Por cierto, aguardamos un diálogo ulterior sobre la cuestión. Tal como se la ha presentado, la cuestión parece referirse a lo que nuestro amigo el Sr. Petrovsky mencionó, de que

"Actuando abiertamente y de consuno y encaminando todos los esfuerzos unilaterales, bilaterales, regionales y mundiales en un mismo sentido, determinado por la razón común, la comunidad internacional comienza a utilizar ahora las enormes posibilidades de la cooperación." (A/C.1/43/PV.4, pág. 52)

Dicho de esa manera, permanece dentro del reino de las percepciones ideológicas. Sin embargo, nos inclinamos a considerar su último comentario en el sentido de que ese esfuerzo creativo, siendo la fuerza motriz, proporciona "una seguridad confiable y pareja, libre de suspicacias y de recelos". (ibid., pág. 52)

La interacción con el discurso sobre medidas de fomento de la confianza no nos resulta muy clara, pero esto no nos da motivo para rechazarlo. Abrigamos la esperanza de que haya oportunidad de discutir con cierto detenimiento la propuesta soviética. Frecuentemente se condenan los conceptos nuevos como carentes de contenido antes de un discurso fructífero o, en algunos casos, de consultas.

La declaración del Sr. Petrovsky contenía algunas ideas interesantes que deben tratarse en dicho contexto.

Una vez más, Sr. Presidente, prometemos nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos y nuestra cooperación para buscar nuevas zonas de acuerdo en la Primera Comisión, que realiza un examen crítico del desarme y del control de armamentos como instrumentos del proceso de paz.

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente: La delegación tunecina desea expresarle, en primer lugar, cuánto se alegra por ver que la Primera Comisión, en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, se beneficia de toda la competencia, habilidad y dedicación que reconocemos en usted. Confiamos en que con su sabiduría, su experiencia y su sentido de la eficacia, bien comprobados y apreciados en este recinto, habrá de dirigir en las mejores condiciones los trabajos de nuestra Comisión.

Por tanto, puedo asegurarle la cooperación de la delegación tunecina tanto más cuanto que mi país y el suyo, el Canadá, mantienen las mejores relaciones de amistad y de cooperación.

Permítaseme, asimismo, que rinda homenaje a su predecesor, el Sr. Bagbeni Adeito Nzengeya, Representante Permanente del Zaire, por sus cualidades personales, su rica experiencia y el papel eminentemente activo que desempeñó en la Presidencia de la Primera Comisión.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se inicia dentro de una coyuntura internacional en la que, sin duda por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, parece predominar un sentimiento de esperanza.

En primer lugar, la firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el 8 de diciembre de 1987 en Washington, al dar un vigoroso impulso al proceso de desarme y abrir el camino a la distensión entre las dos superpotencias, ha marcado un hito decisivo para el conjunto de la comunidad internacional.



Los éxitos decisivos registrados sobre todo desde entonces y en los que se inspiraron las Naciones Unidas y su Secretario General para la solución de conflictos fueron luego tantas otras etapas que han fortalecido las esperanzas de una nueva era de paz y seguridad para nuestro mundo.

Cada vez más países comprometidos en conflictos o crisis llegan progresivamente a reconocer que es el diálogo y no la fuerza lo que permitirá resolver los problemas. El costo de la guerra y el enfrentamiento parece cada vez más intolerable y aún menos justificable desde el punto de vista moral y material.

Los acuerdos sobre el Afganistán, el cese del fuego y las negociaciones de paz entre el Irán y el Iraq, las negociaciones cuatripartitas sobre Angola, las perspectivas alentadoras para el logro de la independencia de Namibia, así como el proceso de paz entablado en el Sáhara Occidental por el Secretario General, en coordinación con el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Consejo de Seguridad, explican la inmensa esperanza que los pueblos sufrientes depositan en nuestra Organización.

El Premio Nóbel de la Paz que acaba de otorgarse a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituye un merecido homenaje por la valentía y el sacrificio de estas fuerzas así como por la labor de paz y de seguridad de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la inquietud no se ha disipado totalmente y sus causas no son imaginarias. Las iniciativas y los planes de paz emprendidos siguen siendo frágiles y otros focos de tensión continúan amenazando la paz y la seguridad, especialmente en el Oriente Medio. La panoplia de armas nucleares de que disponen las dos grandes Potencias tiene capacidad de destruir más de diez veces a toda la Tierra. Las armas convencionales siguen sembrando la muerte y la destrucción, además de gravar considerablemente los recursos de las naciones grandes y pequeñas. Hay pueblos que sufren hambre y pobreza en tanto que la crisis económica mundial pone cada vez más en peligro la estabilidad y la seguridad de los países en desarrollo.

Lamentamos que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en el pasado mes de junio, no haya llegado a los resultados que era de desear. La voluntad política desgraciadamente no acudió a la cita. Sin embargo, esperamos que haya contribuido a estimular a las grandes Potencias para reducir sus armas estratégicas y para la conclusión de otros acuerdos de desarme, afianzando así las esperanzas de paz y seguridad en el mundo.

El Programa de Acción adoptado por consenso en 1978 al finalizar el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme preveía ya una reducción paulatina de los presupuestos militares sobre una base mutuamente aceptable, particularmente por los Estados dotados de armas nucleares y de los demás Estados militarmente importantes, lo cual contribuiría de manera significativa a frenar la carrera de armamentos, brindando más posibilidades de reasignar al desarrollo económico y social, especialmente en beneficio de los países en desarrollo, los recursos actualmente utilizados con fines militares.

En tanto que el hambre, la miseria y el subdesarrollo siguen siendo la suerte de una vasta parte de los pueblos del mundo, se invierten cotidianamente sumas fabulosas para concebir y fabricar medios de destrucción cada vez más poderosos, perfeccionados y mortíferos, toda vez que la desenfrenada carrera de armamentos no ha disminuido y es en términos de miles de millones de dólares que se cifran ya los gastos militares de las Potencias principales, con lo cual se derrochan enormes recursos humanos, financieros y de conocimientos de que nuestro mundo tiene tanta necesidad, especialmente en la coyuntura de crisis económica por la que atravesamos.

La interdependencia que caracteriza de manera creciente a las relaciones internacionales de nuestros días debe conducirnos a reflexionar juntos sobre los medios para poner fin a esta absurda contradicción. La disparidad siempre creciente que separa el Norte del Sur no puede dejar de tener, a mediano o a largo plazo, consecuencias nefastas para el progreso y la seguridad de todos. Como se ha dicho con tanta precisión, "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz".

Reorientar progresivamente los considerables recursos invertidos actualmente en armamentos hacia el desarrollo económico y social equivale no sólo a aliviar al planeta de un peligro evidente sino también a garantizar el bienestar y la prosperidad de todos los pueblos del mundo, incluidos los de los países en desarrollo. Una obra de esa magnitud resultaría beneficiosa para todos, y por lo pronto para los propios países desarrollados, que podrían de ese modo consagrar todos sus recursos para su desarrollo económico y social, fortaleciendo así la seguridad de sus pueblos al alejar los riesgos de la guerra y los enfrentamientos.

Se trata de un noble objetivo cuya realización exige una acción resuelta de la comunidad internacional, al mismo tiempo que representa un desafío que todos debemos aceptar porque está en juego la supervivencia misma de la humanidad.

Empero, esa no es la única esfera en que debe emprenderse un esfuerzo común. En el Oriente Medio y en el Africa Meridional se desarrolla ante nuestros ojos una proliferación alarmante de armas nucleares, sin que haya podido llevarse a cabo una acción vigorosa para ponerle coto. Ya no hace falta demostrar que un grave peligro amenaza a los Estados africanos y árabes como consecuencia de la colaboración estrecha y sostenida entre Israel y Sudáfrica en el campo nuclear y la adquisición por esos dos países agresores del arma nuclear, lo cual priva de sentido al deseo de los pueblos africanos y árabes de hacer de sus dos regiones zonas libres de armas nucleares.

Otro factor que amenaza la seguridad de Africa es el vertimiento en nuestro continente de desechos industriales tóxicos, lo cual constituye un crimen contra las poblaciones africanas y un ultraje a la moral internacional. Esperamos que esta cuestión, cuya inscripción en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General hemos solicitado, sea objeto de debates serios tras los cuales se adopten medidas vigorosas para que Africa esté protegida de los graves peligros que representan los residuos tóxicos evacuados por los países industrializados.

La reunión de Brioni, que congregó a los países mediterráneos miembros del Movimiento de los Países No Alineados, constituyó una ocasión para reafirmar nuestra voluntad común de promover la cooperación y la seguridad en la región a fin de protegerla de la amenaza nuclear, especialmente mediante la eliminación de los misiles que transportan las flotas en el Mediterráneo.

¿Pero acaso es posible hacer del Mediterráneo un lago de paz y estabilidad, mientras Israel se convierte en la sexta Potencia atómica del mundo al disponer ya, según todas las apariencias, de una imponente fuerza nuclear que incluye, entre otras, bombas de neutrones y de hidrógeno?

A la amenaza de una catástrofe nuclear que sigue pesando sobre nuestro planeta se agrega el peligro que encierran los progresos tecnológicos logrados en la esfera de las armas convencionales, que ya poseen un poder de destrucción insospechado.

Los países en desarrollo, teatros exclusivos de los trágicos conflictos armados que ha padecido el mundo desde la segunda guerra mundial, se convierten por su parte en un lugar de emplazamiento y experimentación de armas convencionales cada vez más perfeccionadas y mortíferas. Así, hay que esperar que se logre en un futuro próximo un acuerdo sobre la reducción sustancial de esas armas. Los contratos de suministro de armas, que han llegado a volúmenes fabulosos, para gran regocijo de los mercaderes de cañones y de los complejos militar-industriales de las Potencias militares, y a los que se dejan arrastrar o tal vez se encuentran condenados numerosos países en desarrollo, los obligan a realizar gastos onerosos que hipotecan su propio desarrollo económico y social, suscitando así desconfianza y emulación y amenazando la suerte de la paz regional.

De esta situación de inseguridad surge, en gran parte, la voluntad de los Estados de organizar su propia defensa, porque a falta de un sistema de seguridad colectiva, previsto no obstante en la Carta de nuestra Organización, es evidente que cada país tiene el derecho y el deber de garantizar la seguridad de su pueblo y de su territorio. Lamentablemente, ese es uno de los mayores problemas a que numerosos países del tercer mundo se encuentran enfrentados.

Por una parte, la posición de Túnez sobre los temas de nuestro programa ha sido expuesta en reiteradas oportunidades tanto en la Primera Comisión como en la Asamblea General y, por la otra, gran número de oradores preopinantes han descrito claramente los peligros que representa la situación internacional hoy día, han examinado detalladamente las distintas peripecias de la carrera de armamentos cada vez más desenfrenada en los últimos años, y han expresado serias y vivas preocupaciones, a las que mi país adhiere totalmente.

De consuno con las demás naciones pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados. Túnez siempre ha laborado por el establecimiento de una era de paz y estabilidad en que las armas queden reducidas al nivel más bajo posible, a la espera de su ulterior eliminación completa y definitiva.

Estamos profundamente convencidos de que, en materia de desarme, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central, para el que la capacitan tanto la universalidad que la caracteriza como el peso moral de que goza, especialmente en la coyuntura actual de diálogo entre las Potencias que tienen gran parte de responsabilidad en el ámbito de la carrera de armamentos.

La Carta de las Naciones Unidas subraya la importancia de la cooperación internacional en la esfera de las relaciones económicas y la necesidad de favorecer el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no desviando hacia los armamentos más que el mínimo de los recursos humanos y económicos.

Nuestra gran esperanza es que se conjuguen los esfuerzos y se manifieste la voluntad política de todos, para que la realidad que hoy vivimos pueda un día cercano ajustarse al ideal que traducen los principios y propósitos de la Carta.

Sr. DA COSTA PEREIRA (Portugal) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Como usted nos pidió que nos ajustáramos al artículo 110 del reglamento, me limitaré a expresarle en mi introducción la satisfacción que nos embarga al verlo presidiendo los trabajos de la Primera Comisión.

La delegación de Grecia ha intervenido ya en nombre de los Doce. Como apoyamos plenamente esa declaración, lo que tengo que decir será un complemento de ella.

Como expresara el Ministro de Relaciones Exteriores portugués en su reciente intervención en sesión plenaria de la Asamblea General, Portugal, miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Comunidad Europea, sigue con atención el desarrollo de las relaciones entre Oriente y Occidente. No podemos menos que percatarnos con satisfacción del actual mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste y de las importantes medidas tomadas por ambas superpotencias en materia de limitación de los armamentos y de desarme, a saber, la firma y ratificación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y las negociaciones en curso con miras a establecer una reducción del 50% de sus arsenales nucleares estratégicos.

Sin embargo, dichos acontecimientos, de por sí sumamente significativos, deben proseguir con progreso constante en otras esferas de la limitación de las armas y

el desarme, para confirmar así que entramos a una nueva época en la brega por la paz y la seguridad internacionales. En este proceso, la reducción de los arsenales nucleares, el mantenimiento y robustecimiento del régimen de no proliferación y un enfoque paulatino tendiente a la cesación de los ensayos nucleares, constituyen capítulos insustituibles en materia de desarme nuclear.

Nos parece que la mejor forma de superar algunas dificultades persistentes en el tema de la no proliferación nuclear y su aspecto práctico debe ser fortaleciendo las actuales normas y la cooperación internacionales. Portugal, signatario del Tratado sobre la no proliferación, espera que su Cuarta Conferencia de examen fortalezca aún más el régimen de no proliferación.

En cuanto a los ensayos nucleares, tomamos nota con satisfacción de que en esta esfera se ha logrado verdadero progreso con motivo de las actuales negociaciones paulatinas y en gran escala entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que pueden allanar el camino como primer paso hacia una pronta ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y del Tratado sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos.

Simultáneamente, celebramos los esfuerzos realizados en Ginebra, dentro de la Conferencia de Desarme, a efectos de hacer participar más a ese singular órgano multilateral de negociaciones de desarme en el debate sobre el tema 1 de su agenda, es decir, la prohibición de los ensayos nucleares. Los informes periódicos remitidos a la Conferencia de Desarme por un grupo de expertos sismógrafos han sido valiosos para las consultas celebradas entre sus miembros al respecto y, por lo tanto, deseamos expresar nuestro reconocimiento por su cooperación.

Otro tema que se debate en el marco de la Conferencia de Desarme y al que asignamos su debida importancia es la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esperamos que durante el próximo período de sesiones de primavera de la Comisión de Desarme se restaure el correspondiente Comité ad hoc, de forma que pueda volver a trabajar expeditamente sobre esta cuestión, permitiendo que quienes participan en estas negociaciones elaboren un informe sustantivo que se presente a la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

El desarme convencional y la limitación de los armamentos y una eliminación general y verificable de las armas químicas constituyen dos elementos principales del proceso de desarme general. Ciframos grandes esperanzas en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y esperamos que en la Conferencia de Viena se llegue rápidamente a un acuerdo equilibrado que allane el camino para las conversaciones sobre estabilidad de las fuerzas y los armamentos convencionales y una nueva conferencia sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y sobre el desarme en Europa. Portugal asigna la máxima importancia a que rápidamente se llegue a un mandato realista que permita la pronta iniciación de las conversaciones sobre estabilidad de las fuerzas y los armamentos convencionales. Todo el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa sigue siendo el elemento central de una política de diálogo entre el Este y el Oeste tendiente a fortalecer la paz y la seguridad internacionales sobre la base de la cooperación y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En cuanto a las armas químicas, celebramos los progresos que se han hecho tanto en el plano bilateral como en el multilateral. Las negociaciones de la Conferencia de Desarme de Ginebra - en la que nuestro país participa en calidad de observador - para la concertación de una convención general y verificable evolucionan, ciertamente, en forma positiva. Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por la forma pragmática en que todos los participantes han abordado los trabajos durante el último período de sesiones. En vista del espíritu realista que ha regido la labor del Comité ad hoc correspondiente, pensamos que las cuestiones aún pendientes podrán ser abordadas con éxito y superarse en un futuro próximo.

Así y todo, y pese a las tendencias favorables en la cuestión de las armas químicas, algunas sombras se ciernen sobre nuestras expectativas en esta esfera y, al mismo tiempo, hacen más urgente que nunca el objetivo de la eliminación de las armas químicas. Esas sombras y la urgencia que ocasionan obedecen, claro está, a la reciente y repetida utilización de armas químicas en guerra, así como al fenómeno no menos preocupante de la proliferación de las armas químicas.

Portugal, signatario del Protocolo de Ginebra de 1925, comparte con sus homólogos y aliados la opinión de que es menester que la comunidad internacional haga saber a todos los pueblos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas confirman todos su decisión de no utilizar ese medio particularmente repugnante de destrucción en masa. Por esa razón - como ya lo manifestara el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal - apoyamos plenamente la propuesta formulada al respecto por el Presidente de los Estados Unidos.

La limitación de los armamentos sin una verificación eficaz y confiable no tiene sentido e inclusive puede poner en peligro la seguridad. Esta dinámica fue reconocida en mayo último durante el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme. Sin pretender abusar de su modestia, Sr. Presidente, creo que es justo destacar su papel rector y su determinación en la realización de ese importante paso. Esperamos que todos refrenden esa dinámica, lo que nos permitirá ampliar el número de principios acordados para vigilar los diversos regímenes de verificación necesarios para tratar debidamente las características específicas de cada acuerdo de limitación de los armamentos.

El desarrollo de medidas de fomento de la confianza y la promoción y mayor apertura y transparencia en materia militar constituyen elementos fundamentales para avanzar en la limitación de los armamentos en el plano mundial y, lo que no es menos importante, en el regional.

La aprobación de medidas concretas de fomento de la confianza son un paso esencial para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sobre esta base resultó posible lograr el Documento de Estocolmo y abrir nuevas perspectivas de mayor confianza en Europa. Estimamos que el catálogo de directrices de medidas de fomento de la confianza acordadas por la Comisión de Desarme - a iniciativa de uno de los 12 miembros de la Comunidad Europea -



constituye una base sólida para promover el relajamiento de la tirantez internacional. Por eso esperamos que la Asamblea General las apruebe en su actual período de sesiones.

En idéntico contexto exhortamos a todos los países que aún no participan en el sistema normalizado de presentación de informes de las Naciones Unidas a que lo hagan en un futuro próximo, ya que representa la decisión política de adoptar una mayor transparencia en los asuntos multilaterales de desarme.

Desde hace varios años se ha venido debatiendo a fondo la cuestión del papel de las Naciones Unidas en materia de desarme. Sería desconocer la esencia misma del problema no tener en cuenta las complejidades del sistema de las Naciones Unidas ni las dificultades naturales que suscitan las divergencias legítimas que separan a más de un centenar de naciones soberanas, cada una de ellas tratando de preservar lo que consideran sus intereses de seguridad nacional. La verdad es que en un mundo cada vez más interdependiente, el tiempo apremia, pero también se necesita tiempo para hallar una respuesta coherente a esta cuestión pendiente.

Opina Portugal que las Naciones Unidas deben desempeñar su debido papel en la brega por la paz y el desarme, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, y que esta Comisión debe seguir siendo el principal órgano subsidiario de la Asamblea General en cuestiones de desarme y seguridad internacional. Claro que debemos persistir en buscar una mayor racionalización de su trabajo. Somos conscientes de los obstáculos prácticos que aún se oponen a ese objetivo. De cualquier forma, el que la Asamblea General haya podido el año pasado aprobar un mayor número de resoluciones por consenso que el año anterior nos hace esperar que esta tendencia resulte perdurable. Estamos seguros, Sr. Presidente, de que la prudencia y el conocimiento que usted tiene en esta materia serán valiosísimas prendas en nuestra búsqueda de resultados positivos durante este período de sesiones y, en consecuencia, una ventaja fundamental para fomentar el prestigio de la Primera Comisión.

La Comisión de Desarme es un vínculo indispensable en el proceso multilateral de desarme. Su período de sesiones sustantivo anual ha resultado de gran utilidad para nuestra labor en la Comisión, dada la importancia de los temas debatidos en

Español  
DLT/myo

A/C.1/43/PV.13  
-39-40-

Sr. Da Costa Pereira, Portugal

sus grupos de trabajo, de contacto y de consulta. Además, el hecho de que las deliberaciones a fondo sobre estas cuestiones en la Comisión de Desarme se realicen pocos meses antes del período ordinario de sesiones de la Asamblea General es un factor conveniente y oportuno cuya importancia no cabe subestimar.

A guisa de epílogo, Sr. Presidente, tenga la seguridad del apoyo de nuestra delegación durante este período de sesiones de la Comisión. Esperamos que juntos podamos ayudar a inaugurar una nueva atmósfera de conciencia y responsabilidad que allane el camino a nuevos progresos en el proceso general de desarme y limitación de los armamentos bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Como dijera el Presidente de la República de Portugal en su discurso pronunciado en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en junio último,

"Estamos en una etapa histórica en que el sentido común parece finalmente prevalecer sobre los egoísmos nacionales." (A/S-15/PV.12, pág. 13-15)  
El impulso se ha generado. No escatimemos esfuerzos para mantenerlo.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del francés): Aunque se convino que las delegaciones se abstendrían de felicitar a las demás autoridades de la Comisión, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresarle, Sr. Presidente, la satisfacción de mi delegación al verle presidir nuestros trabajos. Al felicitarle cordialmente, estamos convencidos de que sus prendas personales, su competencia y su dinamismo son garantía de que la Comisión llevará a feliz puerto sus actividades en circunstancias que aparecen auspiciosas. Igualmente, quisiera felicitar a las demás autoridades de la Comisión y a los competentes representantes de la Secretaría que cooperan con nosotros y asegurarles nuestra plena cooperación durante los trabajos de la Comisión.

Los debates de la Asamblea General y las declaraciones que hasta el momento hemos escuchado en la Comisión ponen de relieve los pasos positivos que se han dado en la vida internacional durante el año transcurrido desde el anterior período de sesiones. Se trata, por supuesto, de la concertación del Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y del inicio de su aplicación, así como el principio de arreglo de ciertas controversias internacionales mediante negociaciones.

Efectivamente, estos progresos, que abren mejores perspectivas para el futuro de la humanidad, son resultado de la gestión decidida realizada sin cejar durante estos años por todos los pueblos y fuerzas políticas realistas de todos los países en pro del desarme y de la instauración de relaciones nuevas de cooperación entre los Estados.

Sin embargo, una evaluación realista de la situación global mundial muestra que aún no se ha logrado un cambio radical y decisivo hacia la paz y la seguridad, hacia el robustecimiento de la confianza mutua, hacia el respeto de la igualdad entre los Estados y su independencia y soberanía, así como de la no injerencia en sus asuntos internos.

La carrera de armamentos, tanto cuantitativa como cualitativa, estimulada, como lo está, por la investigación y el perfeccionamiento de nuevas armas nucleares, lejos de disminuir ha seguido sin cesar devorando más de un billón de dólares anualmente. Siguen existiendo graves conflictos y focos de tensión en diferentes regiones del mundo, poniendo en constante peligro la paz y la seguridad internacionales. En cuanto a la situación económico-financiera de los países en

desarrollo, se ha agravado aún más, y la brecha que los separa de los países desarrollados se ha hecho más profunda.

Por ello, como declaraba recientemente el Presidente de Rumania,  
Sr. Nicolae Ceaucescu:

"... Partiendo de esta realidad, del hecho de que la situación internacional sigue siendo muy compleja y contradictoria, el problema fundamental de nuestra época es realizar el desarme, en primer lugar el desarme nuclear, y defender el derecho supremo de los pueblos y de los individuos a la vida, a la paz y a una existencia libre y digna."

A ese respecto, deben empeñarse hoy todos los esfuerzos, en primer lugar, por la aplicación práctica del Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, y, en segundo lugar, por abrir el camino a la reducción de las armas nucleares estratégicas y a la adopción de otras medidas de desarme con miras a eliminar definitivamente las armas nucleares, las armas químicas y las armas de destrucción en masa, impedir la militarización del espacio ultraterrestre y reducir de forma sustancial los armamentos convencionales bajo un estricto control internacional.

Pese a que el tercer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme concluyó sin que se aprobasen decisiones sobre los problemas importantes de su temario, dicho período de sesiones fue expresión indudable de que la comunidad internacional había tomado conciencia de la gravedad de los problemas de los armamentos y de la necesidad de tomar medidas urgentes de desarme nuclear y general. Al respecto, los Estados participantes presentaron gran número de propuestas. Rumania, por su parte, expuso sus consideraciones y propuestas relativas a los problemas del desarme y a la orientación a seguir por los Estados con miras a solucionarlos.

Como otras, mi delegación estima que todas esas propuestas deben seguir su rumbo y ser examinadas oportunamente en los foros de negociación de las Naciones Unidas dedicados al desarme o en otros órganos multilaterales de negociación.

En las actuales condiciones internacionales y partiendo de la base de que la carrera de armamentos, sobre todo de armamentos nucleares, constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad de la humanidad, habría que brindar la debida

atención a la aprobación por las Naciones Unidas de un programa global de desarme nuclear y general que tomase además en cuenta las propuestas pertinentes de los Estados durante el reciente período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La elaboración de ese programa permitiría tener en cuenta los intereses de todos los Estados garantizando su derecho a una seguridad general e igual. El programa debía abarcar todas las medidas y gestiones realizadas por los organismos internacionales y por los Estados Miembros en todas las esferas del desarme. Para la realización de ese objetivo, habría que intensificar las negociaciones en la Conferencia de Desarme de Ginebra en torno al proyecto de programa global de desarme que figura en su temario.

Como otras muchas delegaciones, creemos en la verdad indubitable de que la seguridad y la paz internacionales no serán defendidas ni consolidadas mejor con la acumulación de nuevas armas nucleares y de destrucción en masa, sino que, por el contrario, dichas armas aumentan la inseguridad y la inestabilidad del mundo. Por ello, habría que tomar medidas firmes para dar un impulso renovador a las negociaciones sobre el desarme nuclear con miras a eliminar definitivamente las armas nucleares de los arsenales de los Estados.

El valor del Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor quedará plenamente de manifiesto si va seguido de otros acuerdos. Opinamos que la Asamblea General debe exhortar encarecidamente a la Unión Soviética y a los Estados Unidos a que concierten cuanto antes un tratado para la reducción de sus armamentos estratégicos en un 50%, como paso importantísimo hacia la eliminación total de las armas nucleares. Rumania está dispuesta a suscribir toda resolución en ese sentido.

En las condiciones internacionales actuales, que son más favorables, una medida importante para detener la carrera de armamentos sería la prohibición absoluta de los ensayos de armas nucleares y de todo perfeccionamiento de éstas, así como del desarrollo de nuevas tecnologías militares y armas de destrucción en masa.

En este sentido, habría que intensificar los esfuerzos que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme para que ésta pueda negociar sin demora un tratado de proscripción general y completa de los ensayos de armas nucleares.

Rumania apoya la iniciativa de los Cinco tendiente a hacer del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, un Tratado de proscripción completa.

A nuestro juicio, sería muy importante también que todos los acuerdos de desarme nuclear contuviesen cláusulas que prohíban el perfeccionamiento y desarrollo de nuevas técnicas en los respectivos dominios.

En un contexto más amplio, estimamos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas aborden seriamente las repercusiones de los progresos de la ciencia y la tecnología en las relaciones internacionales, con miras a adoptar las medidas que consideren necesarias para velar porque las investigaciones científicas sólo se utilicen en beneficio de la paz y el desarrollo de todos los pueblos.

La paz y la seguridad internacionales exigen cada vez más la creación de zonas desnuclearizadas, de entendimiento mutuo y de cooperación. En este sentido, Rumania hace todo lo posible por hacer de los Balcanes una zona de buena vecindad, de paz y de cooperación, libre de armas nucleares, sin tropas ni bases militares extranjeras. Compartimos la convicción de que las Naciones Unidas deben estimular aún más la creación de esta zona en los Balcanes, en el norte y centro de Europa y en otras regiones del mundo.

Rumania se opone firmemente a toda medida de militarización del espacio ultraterrestre y está a favor de que todos los países se comprometan a utilizar el espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos. Apoyamos la concertación de un tratado internacional sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos, en virtud del cual los Estados renuncien absolutamente a utilizar el espacio con fines militares. Asimismo, estimamos que sería conveniente crear en el sistema de las Naciones Unidas un órgano especial encargado de las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre.

Para garantizar la seguridad de todos los Estados, reducir el peligro de la guerra y realizar el desarme, convendría lograr también - en estrecha relación con las medidas de reducción y eliminación de las armas nucleares - la eliminación de las armas químicas.

Sumamos nuestra voz a todas las demás delegaciones que se han pronunciado a favor de la aceleración de las negociaciones en la Conferencia de Desarme con miras a finalizar cuanto antes la Convención sobre la proscripción y eliminación completa de las armas químicas. La Convención debería eliminar, de una vez por todas, el gran peligro que representan las armas químicas, y garantizar, a la vez, el desarrollo de la industria química y el potencial técnico-científico de todos los países, para su utilización con fines exclusivamente pacíficos, en aras del progreso económico y social. Al mismo tiempo, la Convención debería facilitar el acceso sin obstáculos de todos los países a los descubrimientos de la ciencia y la tecnología, y promover la cooperación internacional pacífica en este terreno.

En la exhortación formulada a los ingenieros químicos y a los investigadores de todo el mundo por los participantes del Tercer Congreso Nacional de Química, celebrado en Rumania el 24 de septiembre de 1988, se destaca con toda claridad lo siguiente:

"Hoy en día, junto a las demás ciencias, la química tiene la capacidad de contribuir a aprovechar los recursos naturales, a abonar la tierra y a crear nuevos medios al servicio de la salud humana y nuevos materiales, necesarios para el adelanto tecnológico. Debemos fortalecer la cooperación en esta esfera y en todas las esferas científicas, y hacer que el enorme potencial de la ciencia y la tecnología, se utilice en el desarrollo económico y social de las naciones y en la solución de los graves problemas que plantea el subdesarrollo; así como ayudar a disminuir las grandes diferencias económicas que existen entre los Estados y a preservar y salvaguardar el medio ambiente contribuyendo así al progreso de la humanidad entera."

La importancia que mi país concede a la eliminación de las armas químicas queda ilustrada igualmente por la iniciativa tomada conjuntamente por Rumania y Bulgaria en cuanto al establecimiento de una zona libre de ese tipo de armas en los Balcanes.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas deberían alentar la creación de ese tipo de zonas en Europa y otras regiones del mundo, como medida idónea para apoyar el

proceso de negociación de la Convención sobre la proscripción total de las armas químicas y sobre su eliminación.

Así como Rumania se preocupa por la eliminación de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa, también está a favor de que se aceleren los trabajos de la Conferencia de Desarme para la elaboración de un proyecto de convención sobre la proscripción de las armas radiológicas. Somos partidarios de que se logre un acuerdo internacional que prohíba los ataques contra las instalaciones nucleares.

Si bien prestamos gran atención a los problemas del desarme nuclear, Rumania estima que, al mismo tiempo, es necesario adoptar resueltamente medidas concretas de reducción de los armamentos convencionales y de los efectivos y gastos militares. Convencida de que en este campo las medidas unilaterales de los Estados pueden desempeñar un papel importante, Rumania decidió, sobre la base del referendo nacional de noviembre de 1986, reducir en un 5% sus efectivos, armamentos y gastos militares.

Dado que en Europa se encuentra la mayor concentración de armamentos convencionales y de efectivos militares, que representan una gran amenaza para la paz del continente y del mundo, Rumania ha propuesto que los Estados participantes en las dos alianzas militares - la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Organización del Tratado de Varsovia - inicien, con la participación de todos los Estados europeos, negociaciones encaminadas a una reducción sustancial de sus armamentos convencionales y efectivos militares, en por lo menos un 20% para el año 1990, un 30% a un 35% para el año 1995, y un 50% para fines de este siglo.

Como otros países, Rumania se pronuncia en favor del comienzo de las negociaciones sobre el desarme convencional en Europa antes de fines de este año, para adoptar medidas conducentes a una reducción sustancial de los efectivos y armamentos convencionales en el continente.

Según el concepto de mi país, toda medida de reducción de los armamentos y efectivos militares debería ir acompañada de una reducción en los gastos militares; y los recursos así liberados deberían destinarse en beneficio del desarrollo económico y social de todos los países; en primer lugar, de los países en desarrollo. Esta idea, por lo demás, se ha manifestado en el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.



Como es sabido, Rumania adoptó, junto con Suecia, dentro del marco de las Naciones Unidas la iniciativa de definir los principios que deben regir las actividades de los Estados en las negociaciones sobre la congelación y reducción de los presupuestos militares, con miras a armonizar los presupuestos de los Estados y favorecer el inicio de negociaciones sobre medidas concretas de congelación y reducción de los gastos militares.

La Comisión de Desarme estaba muy cerca este año de un consenso sobre el principio siempre diferido en su cumplimiento relativo a la transparencia y a la comunicación de datos, pero no pudo, a la postre, adoptar la serie de principios como un todo.

En vista del espíritu positivo del debate en esta Comisión hasta el momento, y de la voluntad que han afirmado numerosos Estados en el sentido de adoptar medidas reales de desarme y de reducción de los gastos militares, consideramos que ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos y finalizar nuestros trabajos.

Los principios que rigen las actividades de los Estados en las negociaciones sobre la congelación y reducción de los presupuestos militares se convertirán una vez adoptados en otro instrumento que las Naciones Unidas pondrán a disposición de los Estados para que los utilicen en sus esfuerzos por concretar un mundo sin armas, un mundo de cooperación y paz. En este período de sesiones mi delegación también presentará un proyecto de resolución sobre esta cuestión.

La aplicación del conjunto de medidas encaminadas a detener la carrera de armamentos y el paso al desarme exige una verificación y control estrictos y eficaces de las obligaciones asumidas por los Estados. A nuestro juicio, la verificación debería ser un medio de fomentar la confianza entre los Estados y la viabilidad de los acuerdos de desarme. Desde este punto de vista, las Naciones Unidas podrían aportar una contribución importante tanto a la elaboración de los procedimientos de verificación y de control como a la verificación de los acuerdos en materia de desarme.

Este año tenemos ante nosotros un documento muy importante que es el informe actualizado sobre el "Estudio de las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares" preparado por el Secretario General con la ayuda de un grupo de expertos, publicado con la signatura A/43/368.

El informe demuestra que la carrera de armamentos en el decenio de 1980 no sólo ha continuado, en especial en el plano cualitativo, sin perder su intensidad, sino que, de hecho, se ha ampliado y acelerado. Igualmente, el documento da detalles sobre las repercusiones económicas de la acumulación de armamentos. De esta manera coloca frente a frente dos problemas importantes entre los cuales debemos optar: la carrera de armamentos o el desarrollo.

A nuestro juicio, el informe será un instrumento muy útil que podrá emplearse en gran medida en la Campaña Mundial de Desarme y en las acciones futuras de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Este informe debería señalarse igualmente a la atención de los Estados, los organismos de negociación y la opinión pública.

Deseo hacer una última observación que se refiere al mecanismo del desarme multilateral. Las realidades contemporáneas imponen más que nunca la necesidad de democratizar las relaciones internacionales y la participación activa de todos los Estados en la solución de los problemas graves y complejos que enfrenta la humanidad. A las Naciones Unidas les corresponde en este sentido un papel particular y una responsabilidad primordial en materia de desarme, como se afirma con justeza en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Las Naciones Unidas deberían alentar a todos los Estados, especialmente a los que poseen armas nucleares y a los demás Estados que están fuertemente armados, a que den pruebas de la voluntad política necesaria para llegar a acuerdos concretos sobre la cesación de la carrera de armamentos y el desarme. A su vez, los Estados que han entablado negociaciones bilaterales o regionales de desarme deberían informar sistemáticamente a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, por intermedio del Secretario General o de otros conductos, sobre el desarrollo de las negociaciones y sus resultados. Igualmente, hay que actuar con espíritu constructivo en la Conferencia de Desarme de Ginebra, habida cuenta de las propuestas presentadas, para poder concluir con éxito las negociaciones sobre todos los aspectos incluidos en la agenda de la Conferencia, especialmente en las negociaciones sobre el desarme nuclear y la finalización de la Convención internacional sobre la prohibición y sobre la destrucción de las armas químicas. Igualmente habría que realzar el papel del Secretario General, quien podría obrar eficazmente para superar las dificultades que surgen en las gestiones de

negociación en materia de desarme. La contribución muy importante del Secretario General en el comienzo de las negociaciones para la solución de algunas controversias regionales es una prueba evidente de ello.

He aquí algunas consideraciones de la delegación rumana sobre las cuestiones tan importantes y de gran actualidad que figuran en el programa de nuestras deliberaciones. Estas consideraciones se inspiran en la voluntad de nuestra delegación de aportar su contribución constructiva al debate y deseamos asegurar nuestro apoyo para dar fin al mandato que ha sido confiado a nuestra Comisión.

Sr. MANIKFAN (Maldivas) (interpretación del inglés): Quisiera aprovechar esta oportunidad para exponer brevemente la posición de mi Gobierno sobre un tema muy importante para nosotros tanto por ser Estados ribereños del Océano Indico como partes en la región del Asia meridional. Empero, permítaseme que, en primer término, reitero el convencimiento de mi Gobierno en cuanto al desarme y la reducción de los armamentos.

Mi Gobierno apoya plenamente el concepto de la Declaración del Océano Indico como zona de paz y el establecimiento de una zona libre de armas nucleares del Asia meridional. Esta es una prueba clara de la importancia que damos al desarme general y especialmente a la prohibición de las armas nucleares. La producción de más armas nucleares, de armas químicas y biológicas y las perspectivas de militarización del espacio ultraterrestre siguen siendo una grave preocupación de la comunidad internacional. Mi delegación opina que la reducción de los armamentos y el establecimiento de zonas de paz y de zonas libres de armas nucleares habrán de reducir en gran medida la tirantez y fortalecer en mayor grado la estabilidad y la confianza.

El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su declaración ante la Asamblea General en este período de sesiones y también en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme subrayó con mucha claridad nuestra adhesión al desarme en todos sus aspectos.

El concepto del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional se retrotrae a 1974 y una resolución sobre esta importante cuestión fue aprobada en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Desde entonces, se han seguido adoptando resoluciones similares, por mayoría abrumadora; en sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General. Maldivas siempre ha apoyado este concepto y siempre ha votado a favor de esas resoluciones. Recientemente, hemos desempeñado un papel mucho más activo para mejorar el texto de los proyectos de resolución sobre este tema. Durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación, por opinar que este importante proyecto de resolución brindaba amplio margen para su revisión y mejoramiento, introdujo con éxito ciertas enmiendas tendientes a que la resolución fuera más general y, por lo tanto, aceptable, aunque manteniendo su esencia. Dichas enmiendas se hicieron como consecuencia del surgimiento de nuevas realidades políticas en lo que atañe a los Estados individualmente y a la región en general. Esas iniciativas fueron acogidas positivamente por la Asamblea General. Sin embargo, durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se incluyeron en el proyecto de resolución algunos aspectos específicos nuevos, lo cual impulsó a mi delegación a expresar sus reservas con respecto a esos nuevos elementos.

Por lo tanto, permítaseme reiterar la opinión que mi delegación ya expresó el año pasado, en el sentido de que es prematuro incorporar ideas específicas como la propuesta de convocar una conferencia sobre la no proliferación de las armas nucleares en el Asia meridional y la propuesta de concertar acuerdos bilaterales o regionales sobre la prohibición de los ensayos nucleares en el Asia meridional.

Creemos que debe darse tiempo suficiente al Secretario General y a los países interesados para llevar a cabo consultas a fin de disminuir las diferencias entre las distintas opiniones. Se necesitará la participación más amplia posible para llevar a la práctica con eficacia nuestro deseo de establecer una zona libre de armas nucleares en la región del Asia meridional.

Permítaseme que asegure a los representantes que estos comentarios de mi delegación de ninguna manera implican un alejamiento de nuestra posición firme de apoyo vigoroso y total al concepto de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.